

QUILMES, 11 de marzo de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0377/2011

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Santiago Giron se encuentra con licencia por motivos particulares, por el lapso de seis meses.

Que en el Area Biología Celular y Molecular se torna necesario cubrir el dictado de la asignatura Biología Celular y Molecular.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la licencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria a la Lic. Laura Otero DNI 29.173.649, en la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología, en el área de Biología Celular y Molecular, con la categoría de Profesor Instructor, Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2011.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 022/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología